

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'40 m., 2'25 y 4 t. mixto.
 Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'45 t.
 Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'45 t.
 Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.
 Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. 2'45 y 5'40 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Cecilia virgen y mártir, noble romana, la cual habiendo votado castidad fué obligada por sus padres á casarse con Valeriano, que convirtió á la fe junto con el hermano de éste llamado Tiburcio, á quienes bautizó San Urbano papa, alcanzando despues la gloria por el martirio. Almaquio presidente hizo prender á Cecilia para obligarla á sacrificar á los ídolos, y ella inspirada por la gracia de Dios convirtió á sus guardias, que con más de cuatrocientas personas fueron reengendradas en Cristo. Irritado el tirano la mandó degollar en este día del año 232.

CULTOS.—Mañana *mártir.*—En San Cayetano concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media, habrá misas rezadas hasta las doce. Por la tarde, despues del rosario, terminará el Triduo, Salve, Letania, *Te-Deum* y la reserva.

CORTE DE MARIA.—En Santa Clara, á la Virgen de la Cueva Santa.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 11 de Noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las dos y media de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de Toreno pregunta al ministro de Fomento si está dispuesto á aplicar todo el rigor de la ley á la empresa de los ferro-carriles del Noroeste si no cumplen en el primer año los compromisos creados en el contrato; y si son ciertos los rumores que circulan por la prensa y que tienen alarmados á la provincia, de haberse agregado á los trabajos de la nueva empresa los trozos realizados por el Estado durante el tiempo de la incautacion, y los llevados á cabo por los contratistas de la compañía de Miranda y Quevedo.

El señor ministro de Fomento contesta que traerá á la Cámara los expedientes para que el señor

conde de Toreno pueda estudiarlos y ver si hay infraccion de la ley.

El Sr. Cañamaque pide al ministro de Estado todos los documentos que han mediado entre el Gobierno de la Metrópoli y el capitán general de Filipinas, á propósito de los tratados celebrados con el sultan de Joló, y anuncia una interpelacion sobre este punto por creer que los Gobiernos anteriores desatendieron los intereses de España tanto en Joló como en la isla de Borneo.

Otros varios diputados dirigen preguntas de escaso interes.

Entrándose en la órden del día, el Sr. García Ruiz hace uso de la palabra para una alusion personal, y dice que va á hacer la historia de sucesos pasados obligado por las alusiones que se le han dirigido; combate rudamente á los partidos federales que fueron causa de la pérdida de la república y de los males que en aquella época sufrió la patria.

Califica de dictaduras los Gobiernos de los señores Pi y Figueras, y censura los procedimientos de estos hombres políticos; afirma que dos docenas de federales equivalen á dos docenas de locos furiosos. (Risas generales.)

Afirma que si en la época federal no vino don Carlos á Madrid fué porque no contó con ningun Zumalacárregui.

La caída de Castelar en Enero del 74 significaba, pues, con el triunfo de los federales el triunfo del carlismo, y esto no podían tolerarlo los que aman la libertad.

(Entra en el salon el Sr. Montero Rios y se coloca en pié junto á la escalerilla que sube á la presidencia.)

Recuerda el Sr. García Ruiz algunas palabras del general Pavía en la mañana del 3 de Enero. (El general Pavía hace signos de asentimiento.)

Lee algunos párrafos de la circular dirigida por el Gobierno del 3 de Enero á los gobernadores, y deduce de ellos que la forma de gobierno adoptada fué la república unitaria.

La voz del orador, desde los primeros momentos muy apagada, lo es de cada vez más, y apenas llega á la tribuna.

Habla del estado tristísimo de las clases contribuyentes, y se sienta pidiendo al Gobierno reformas administrativas.

en dos años, si mal no recuerdo, un proyecto definitivo.

Vistas las ventajas é inconvenientes de uno y otro proyecto y sobre todo siendo *provisional* el segundo me inclino por éste, que aunque fuera definitivo supera en ventajas al primero.

En el paso á la rasante de la calle que tiene 30 metros de latitud, no veo otro inconveniente, por ciertos es muy pequeño, que el tenerse que esperar el transeunte durante el paso de los trenes. Por otra parte esto en nada afeará el buen aspecto de la calle como quieren sostener los contrarios por sistema ó por interes particular.

El enlace por túnel por el contrario, tiene varios inconvenientes como son, la abertura de grandes zanjas, que á lo ménos contarán 400 metros, á la entrada y salida; la exposicion en dias de grandes lluvias, de que se llene de agua, puesto que no se han desviado los torrentes afluentes del Ensanche y por último la trepidacion que sufrirán las casas en sus cimientos. Con el primero de estos inconvenientes que para mi no tiene remedio, se conservaría intacta ó sea á su gusto la parte que *les conviene* de la calle de Aragon, pero en cambio uno de los extremos de esta calle y otro del de la Diagonal estarían destruidos enteramente por las bocas de entrada y salida del túnel, que entre paréntesis, tendría dos kilómetros de longitud.

Está pues fuera de duda que lo que conviene es el proyecto del Gobierno ó sea el de la Empresa de Tarragona á Barcelona y Francia.

No obstante, como muchas veces sucede por

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica algunos conceptos expuestos por el señor García Ruiz.

El Sr. Martos usa de la palabra para alusiones. (Espectacion en la Cámara. Movimiento de curiosidad en las tribunas.)

Empieza consagrando un cumplido elogio al elocuente discurso pronunciado anteayer por el señor Moret.

Prosigue diciendo que han sido yanos los esfuerzos del Sr. Romero Robledo para indisponerles con el señor ministro de la Gobernacion.

Recoge la acusacion formulada por el Sr. Gonzalez Serrano contra él, y dice que fué hecha, al lado de la inexperiencia del Sr. Gonzalez Serrano, y la acusacion misma al lado de su pasion y su injusticia.

Declara que él y sus amigos darán su apoyo á toda política sinceramente liberal.

Llama á la política de benevolencia *política de justicia*.

Hay, dice, otra política: la de enérgica oposicion que proclama el Sr. Gonzalez pero que no resultó de su discurso de ayer. (Risas.)

Lo que importa para los defensores de la república, dice el Sr. Martos, no es que venga pronto, sino que venga como debe venir, no como una venida desastrosa, sino como una inundacion saludable. (Muy bien, en la minoria democrática.)

Pregunta qué es más peligroso para la monarquía, la libertad ó la reaccion.

Porque si dicen lo primero los conservadores... (El Sr. Romero Robledo: No.)

Y dicen lo segundo los constitucionales. Puede resolverse este dualismo en la sintesis del marques de Valdegamas, que decía «que todos los caminos eran de perdicion.»

Declara que para ciertos actos del Gobierno sólo tiene simpatías.

Afirma que nadie puede desconocer que existe la democracia española, y que esta democracia es republicana.

El Gobierno, añade, vive en relacion con ella como jefe que es de todas las fuerzas sociales; y ¿qué hacen de ella los conservadores?

¿La piensan suprimir? No, porque hoy esto es imposible. ¿La pensais desterrar? Si lo pensais, la cerrariais la salida natural del derecho

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ÁNCORA.

Barcelona 12 de Noviembre.

El asunto del día, el que ocupa todas las inteligencias, es el enlace de los ferro-carriles por las calles Diagonal y de Aragon. Y no es porque tenga novedad el tal proyecto, sino porque una nueva órden dictada por el ministerio de Fomento, que invita al Ayuntamiento para que expropie en el término de dos meses los terrenos de aquellas calles, si es que no quiere que lo verifique el Estado por medio de sus administradores, ha vuelto á poner sobre el tapete municipal tan vieja, pero no ménos importante cuestion.

Esta órden, puede considerarse como un complemento á la real órden de Mayo del presente año, en la cual se manda que el enlace se ferifique provisionalmente á nivel por las calles ántes citadas, con la condicion, á que se ajustó la empresa de los ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Francia, de que los trenes vayan con velocidad de tranvía durante el paso por las calles, en las que á fin de no interrumpir el libre tránsito no habrá muros ni empalizadas.

Inútil es decir que cual en Mayo, la poblacion se ha dividido en dos bandos: uno á favor del Ayuntamiento, que quiere el enlace definitivo por medio de túnel por las calles nombradas sin admitir proyecto provisional de ninguna especie y otro de parte del Gobierno, que como he dicho ha fallado por el paso á nivel interin de estudiar en un plazo fijado,

desgracia en España, que las condiciones á que se sugetan hoy las empresas no las cumplen mañana, desearia, como dice muy bien la real órden, que se estudiara un proyecto devinitivo de enlace, que en mi concepto no dará buenos resultados mientras se quiera hacer pasar el ferro-carril por el término municipal de Barcelona.

De todos modos, cuando ménos provisionalmente, es preciso verificar el enlace cuanto ántes. En primer lugar, porque conviene á los intereses de Barcelona que la estacion del ferro-carril de Tarragona desaparezca del sitio que ocupa, puesto que atraviesa el Ensanche de modo que la mayor parte de las calles, quedan materialmente interceptadas, gracias á las zanjas y terraplenes de la vía Y en segundo lugar, porque los intereses tambien de las provincias del sud de la Península, que están cansadas y con mucha razon del trasbordo que sufren las mercancías, reclaman quecese lo más pronto posible la solucion de continuidad que sufre la red de ferro-carriles europeos, en esta importante capital.

Me olvidaba del proyecto de D. Manuel Girona. Admite el paso á nivel de los trenes de mercancías, durante las altas horas de la noche por las calles Diagonal y de Aragon y los de pasajeros, que circulan á todas horas por la línea antigua, ó sea aquella que como he dicho, impide por completo con su piso desnivelado el desarrollo de la parte izquierda del Ensanche.

Omito comentarios sobre lo descabellado de esta solucion que ha puesto á su autor á un nivel más bajo del que proponia para el enlace.—F. DE M.

para abrirle la salida lícita entonces de la revolución.

Hoy que la democracia no está proscrita no puede por lo mismo seguir los caminos de la revolución. (Aprobación en diferentes bancos.)

Elogia con gran elocuencia y sinceridad la circular del señor ministro de Fomento, que hubieran suscrito gozosos el Sr. Salmeron, el Sr. Martos y todos los amantes de la libertad de la ciencia.

Hay manera de hacer oposición á estas medidas? Yo no la veo, el que la vea, que la haga.

Elogia también elocuentemente el desestanco del tabaco en Filipinas que hará imperecedero el nombre del Sr. Leon y Castillo, y toda la política seguida en Ultramar.

Se ocupa luego de la cuestión electoral, y dice que la máquina ha funcionado sin grande aparato y sin mucho ruido, porque ha encontrado pocas resistencias.

Se felicita de ver juntos en el banco azul al señor Alonso Martínez y al Sr. Sagasta, que representaban el Gobierno legal republicano de 1874, con el general Martínez Campos, que inició el movimiento que trajo la restauración, por más, añade, que desde que el Sr. Sagasta dijo que hubiera fusilado entonces al general Martínez Campos, si lo hubiera vencido, y el general contestó que hubiera hecho bien el señor Sagasta, el general Martínez Campos ha quedado fusilado moralmente. (Grandes risas.)

Y aplaude esta unión porque la cree inspirada en altos móviles.

Discurre sobre esta tesis y es interrumpido por ligeros rumores; dirigese entonces á la mayoría y recuerda su actitud de ayer con regocijo, y al mismo tiempo con dolor, añade; porque esa mayoría tiene dividido el corazón en dos pedazos, uno que pertenece al Sr. Moret y otro al Sr. Sagasta.

(Voces: todo, todo con el Sr. Sagasta. No se afiija por eso el Sr. Martos.)

Yo no me afiijo, estoy tranquilo. Otros deben afiigirse.

Aconseja al Gobierno que se sature del aire saludable de la libertad, porque si algo representa el Gobierno es la Constitución del 69.

Invita á que practique el Gobierno sus doctrinas, y si es partidario del sufragio universal y de la Constitución del 69, las traiga á su política, porque si no las trae podrá explicar sus resistencias de modo que se entienda; pero el país entenderá que no se han acabado en España los obstáculos tradicionales. (Sensación.)

Alude al señor Lopez Dominguez y extraña que no restituya á sus derechos generales proscritos por la revolución.

Dice que para conservar la Constitución del 69 está, con algunos elementos de la mayoría, la fracción que representa la democracia dinástica.

El Sr. Martos ruega á la Mesa le conceda algun descanso.

Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

Reanudada á las seis, el Sr. Martos continua su interrumpido discurso.

Dice que sus amigos no pueden pagar el precio que les pide el Sr. Navarro y Rodrigo de adhesión á la monarquía.

Afirma que la democracia dinástica, que tan brillante aparición hizo ayer, no es más que una aspiración en el campo de la política; pero que le inspira más simpatías que el Gobierno actual, por más que ha visto con dolor su tránsito al campo de la monarquía.

Declara que en 1868 que se vió obligado á elegir entre la monarquía y la república eligió, puesto que se hallaba en su perfecto derecho como representante de unas Cortes en aquella época soberanas, la monarquía, cuya forma de Gobierno le parecía que llenaba más cumplidamente las aspiraciones y los deseos de la nación.

De esta misma opinión dice que fué en 1873, pero habiendo fijado despues definitivamente mi actitud, no puedo estar entrando y saliendo de la república á la monarquía y de ésta á aquella, porque no tengo la soberanía de creer que mi concurso es indispensable á las instituciones, ni soy tan humilde que deje de apreciar lo que mi concurso pueda valer en otra parte.

Entiendo yo, señores diputados, que tarde ó temprano habreis de dar entrada en el concierto de la vida pública al cuarto estado; pero aun así y todo, tengan para mí que las mismas causas que hicieron imposible la monarquía democrática de D. Amadeo de Saboya la harán quizás á ésta porque entiendo yo, señores, que las monarquías no viven sólo del apoyo de las clases populares, sino que necesitan el concurso de otras clases más elevadas que las den gala y ornamento.

En este sentido tengo para mí, señores, que ha de ser vano este ensayo valeroso de la democracia monárquica.

El orador añade que, á pesar de que la monarquía realice todas las aspiraciones de la democracia,

no podrá prevalecer, como estiman los que sostienen esa compatibilidad.

Sobre esta parte llamo muy seriamente la atención del Sr. Sagasta. (El Sr. Sagasta pide la palabra.)

Si gobernais avanzando estará asegurada la nación por algun tiempo; pero si os olvidais del sufragio universal, si permanecéis dentro de los límites que marca la Constitución del 76, entonces estará siempre en pié la amenaza, y vendrá otra vez la política conservadora, ahora más intolerante, y cuando salgan, no saldrán seguramente para que vengais vosotros.

El Sr. SAGASTA: Me proponía no interrumpir el curso de este debate para entrar luego en el de los presupuestos, y por esta razón ni siquiera quise dar ayer la bienvenida al campo de la monarquía á la democracia monárquica; pero no puedo pasar sin contestación alguna de los puntos verdaderamente graves que ha expuesto el señor Martos en su discurso tan elocuente como intencionado.

Hace notar la contradicción y manifiesta que existe entre la primera y la segunda parte del discurso del Sr. Martos, pues mientras que la una todo eran elogios para el orden, la libertad y el bienestar económico que se disfrutaba bajo ese régimen monárquico, en la otra todo han sido ataques más ó menos encubiertos, y augurios de desdichas que tan sólo porque S. S. empezó declarándose republicano, no han de realizarse. (Muy bien.)

Refiere un suceso entre un republicano y un monárquico, cuyo desenlace es que el republicano concluye por convertirse á la idea monárquica, cuento que causa excelente efecto.

Expresa la esperanza de ver todavía al Sr. Martos al lado de la monarquía.

Declara que los países más felices son los que se rigen por una Constitución permanente, y de ahí que no piense variar de Constitución, debiéndose respetar la actual, ampliamente interpretada.

Declara también que nunca estuvo conforme con la forma casuística de la Constitución de 1869.

Despues de algunas consideraciones más, se levantó la sesión á las siete y media.

CORREO DE HOY.

Madrid 18 de noviembre de 1881.

Las leyes de Hacienda y los presupuestos podrán discutirse y ser aprobadas rápidamente en la Cámara popular.

El Congreso acordó ayer celebrar diariamente siete horas de sesión; la primera, ó las dos primeras, á juicio del presidente, serán dedicadas á preguntas, interpelaciones ó proposiciones de ley, y las cuatro ó cinco últimas á las leyes de Hacienda y los presupuestos. El interés político de las sesiones queda, pues, reducido á la primera parte de las mismas, y de seguro no escaseará, porque los disgustos de la mayoría, no con todo el gobierno, sino con determinados ministros, preparáranse á hacer la guerra de guerrillas, es decir, de preguntas é interpelaciones.

Ahora empezará á marcarse durante la tendencia dominante en la mayoría del Congreso de que se reforme el ministerio en sentido constitucional homogéneo. En este punto coinciden, en mi opinión, tanto los constitucionales templados que capitanea el Sr. Navarro y Rodrigo, como los constitucionales casi demócratas que siguen al general Lopez Dominguez, pero creo que el objetivo de los ataques de cada una de las dos fracciones es distinto.

Mientras el Sr. Navarro y Rodrigo, y sus amigos combatirán, en mi opinión, la tendencia centralista, y á los dos ministros que la representan en el gabinete, los Sres. Alonso Martínez y marques de la Vega de Armijo, los correligionarios del general Lopez Dominguez, y por consiguiente el duque de la Torre, dirigirán sus tiros parlamentarios contra el ministerio de la Guerra.

Paréceme que hay grande empeño en los elementos avanzados de la mayoría y en las fracciones democráticas en procurar la salida del ministerio del general Martínez Campos, por lo mismo que se le supone el custodio más fiel de determinadas instituciones.

Ademas se que si el general Martínez Campos no puede disimular su enemistad personal con el señor Cánovas del Castillo, tampoco le agradan las tendencias semi-democráticas de la mayoría constitucional y mucho menos las contemplaciones que el gobierno tiene con los republicanos.

El Sr. Sagasta ha hecho cuanto le era posible para que el Sr. Martínez Campos no tome parte en los debates del Mensaje, pero no podrá impedir que conteste á las preguntas é interpelaciones, de que ya han empezado en ambos Cuerpos Colegisladores. Dejar de contestar á las preguntas de los senadores y diputados, sería una desatención en que no incurrirá por cierto el general Martínez Campos y aplazar las interpelaciones, podría interpretarse

como temor; impropio en el actual ministro de la Guerra.

Quieran ó no sus compañeros de gabinete, el general Martínez Campos tendrá que hablar, y con frecuencia, y dirá como siempre, su pensamiento clara y esplicitamente, sin esos distingos á que se ven obligados otros ministros más dueños de la palabra, para no perturbar la fusión.

Ahora bien, personas importantes de la mayoría no ocultan que los discursos del ministro de la Guerra pueden ser peligrosos para la fusión.—P

MADRID 18 DE NOVIEMBRE.

SS. MM. el rey y la reina con SS. AA., acompañados de la alta servidumbre, han despedido en la estación del Norte á S. M. la reina doña Isabel de la manera más tierna y afectuosa. Allí ofrecieron sus respetos á la augusta señora el presidente del Consejo de ministros con sus compañeros de gabinete y el capitán general del distrito.

El Sr. Sagasta fue objeto de particular atención por parte de la reina madre, que se ocupa sólo de que su patria disfrute la paz que asegure su prosperidad.

Acompañarán á la augusta viajera hasta la frontera los marqueses de Novaliches, como jefes de palacio y su servicio; el conde de Sanafé, los marqueses de la Merced, D. Pedro de Prast y su esposa, la princesa de Looz y el conde de Sepúlveda.

Durante la permanencia de la reina Isabel en Madrid ha sido saludada con el mayor respeto y complacencia por todo lo más notable que encierra la corte, teniendo así ocasión de demostrar sus altas dotes de carácter y la efusión con que, como madre y española, ama á su hijo y considera al monarca.

— Esta mañana puso á la firma del rey el ministro de Fomento el decreto nombrando presidente del Consejo de instrucción pública al Sr. D. Víctor Balaguer, y el ministro de Ultramar el traslado de dos magistrados de la Audiencia de Puerto-Príncipe á la de Puerto Rico.

— Parece que sufrirá alguna variación la organización del Consejo de instrucción pública, en sentido liberal.

— Anoche, á las ocho y media, salió para Antequera el Sr. Romero Robledo, acompañado de su familia y de sus amigos los Sres. Cosío, Fotan y Castañón.

La estación del mediodía, á la hora de la salida del tren estuvo animadísima, pues en ella se reunieron con el objeto de despedir al ex-ministro conservador amigos particulares y políticos, cuyo número no bajaría de trescientos.

El Sr. Romero se mostró muy agradecido por aquella cariñosa manifestación, espresando que el paso por la desgracia se hacía menos sensible contando con amigos tan cariñosos.

El Sr. Romero permanecerá en su casa de campo de Antequera hasta despues de las fiestas de Navidad.

— La junta directiva del partido monárquico-democrático se reunió anoche con los senadores y diputados del partido.

Se discutió la creación de un periódico, interviniendo en este debate los Sres. Nieto, Corcuera, Henao, Beranguer, Ibarra, Marin, marqués de Sardoal y duque de la Victoria, acordándose dar un voto de confianza absoluto al Sr. Moret para que resuelva en la cuestión lo que juzgue más oportuno.

Se aprobó por unanimidad el reglamento redactado por los Sres. Beranguer y Alfonso. Se trató de habilitar un local mayor y bastante capaz para los 410 socios que hasta la fecha han ingresado en el Círculo monárquico-democrático, y se confirmó el acuerdo anterior de hacer saber á todos los correligionarios de España que en la organización de los comités tomará siempre la iniciativa la junta directiva, no concediéndose valor ni significación alguna á los que no cumplan las condiciones fijadas.

La reunión terminó con la lectura de una carta de Pamplona firmada por los Sres. Yanguas, Mendinue, Manterola, Irigoyen y Tirso Lacalle (Cojo de Cirauqui). En ella se comunica que se ha celebrado en aquella capital una numerosa reunión y que todos felicitan con entusiasmo á la junta directiva del partido.

— Dicen de San Sebastian:

«De Deva nos escriben que días pasados apareció en aquellas aguas la ballena de que nos hemos ocupado en varias ocasiones. Una trina la persiguió largo trecho, pero como no presentaba más blanco que la cola, no fué arponeada por temor de que un coletazo del cetáceo hiciera zozobrar la embarcación.

En Fuenterrabía, según los pescadores de aquella ciudad, se ha sentido estas noches el ruido que la ballena produce al lanzar el agua tragada, de donde deducen que el mamífero no ha abandonado esta costa sin duda por estar herida.»

— Ayer fueron invitados muchos individuos de la Unión católica para tratar de lo más conveniente á

ella. El Sr. Carulla aprovechó la ocasión para decir que se hace poco á fin de librar al Pontífice, pudiéndose hacer muchísimo. Entre otras cosas, propuso que la junta superior invite á los católicos españoles más ilustres para una especie de congreso donde manifiesten su parecer sobre lo que conviene realizar, y espongan las opiniones de sus respectivas localidades. Añadió que podría el Congreso adquirir fácilmente un carácter general, invitándose á católicos insignes de todas las naciones. Hablaron luego el señor conde de Canga Argüelles: el señor Liniers y otros; pero no se tomó acuerdo alguno, dejándose, por decirlo así, la cuestión intacta, para que la resuelva el señor cardenal arzobispo de Toledo.

— Hablan los periódicos de más de 200 obispos que deben hallarse en Roma para las fiestas de la próxima canonización de los beatos Labre, Rossi y Clara de Montefalco; y aunque no creo que sean tantos, ó al menos los que han dado aviso de su venida, creo que serán los bastantes para que tenga lugar una solemnidad bien notable y que se repite pocas veces en un siglo. Se añade que Su Santidad desea ver reunidas en torno suyo tantas eminencias para oír de su boca, y en esto nada hay de extraño, el juicio que se forma fuera de Roma sobre las cuestiones político-religiosas que interesan á la Iglesia, y por ende al mundo. Hasta se cita al cardenal Di Pietro, decano del Sacro Colegio, como teniendo ya redactado un muy acentuado Mensaje para que lo firmen los obispos presentes, se adhieran los ausentes y con este voto universal pueda la Santa Sede reivindicar de nuevo la necesidad de su poder temporal, que le permita ejercer libremente su sagrado ministerio. Como asistentes á dicha canonización por España, sólo se sabe hasta hoy que á los obispos de Avila y Cádiz, se cree que se añadirá el de Tortosa.

— Con el título *Los expulsados delante de los tribunales*, se ha publicado un libro digno de la mayor atención. Sus autores, Sr. Julio Auffray y Leon de Crousaz-Cretet, relatan en él todos los atropellos cometidos contra los religiosos franceses, y hacen ver, de una parte, á los tribunales amparando con sentencias enérgicamente motivadas los derechos de los religiosos, y de otra, al Gobierno vulnerando esos mismos derechos prescindiendo de las declaraciones de los tribunales. Los autores recuerdan que la protesta de los católicos ha reunido 1.800.000 firmas, y que al dictámen del jurisconsulto señor Rousse, se han adherido 2.000 abogados.

Los ejecutores de los decretos han expulsado 2.464 Jesuitas, 32 Barnabitas, 406 Capuchinos, 4 Camandulares, 176 Carmelitas, 230 Benedictinos, 80 de San Basilio, 18 de San Bernardo, 27 Canónigos de L-tran, 75 del Cister, 91 Padres de San Bertin, 38 Regulares de San Salvador, 12 de Santo Tomas, 43 de los Hijos de María, 153 Eudistas, 168 de San Juan de Dios, 30 del Refugio de San José, 41 Hermanos de San Pedro Advíncula, 53 Padres de los Hospicios de las misiones, 58 Misioneros, 240 Oblatos, 68 de la Asuncion, 170 de la Compañía de María, 20 de Santa Irene, 3 Presbíteros de Santa Faz, 51 de la Inmaculada Concepcion, 25 Religiosos de Santa Edma, 8 Misioneros de San Francisco de Sales, 126 Redentoristas, 204 Dominicos, 409 Franciscanos, 4 Jerónimos, 31 Pasionistas, 10 de San Camilo, 9 de la Doctrina Cristiana, 11 Padres Somasques y 11 Trinitarios. Total: 6.643 Religiosos expulsados y 261 propiedades violadas.

La coleccion de documentos reunida por los autores de la obra á que nos referimos, el orden y claridad con que están presentados, hacen de ella un trabajo concienzudo y luminoso, que debe leerse, para comprender hasta que tanto puede llegar la tiranía de los republicanos y el odio sectario de los enemigos de la Religion.

EL TREN PARLAMENTARIO DE 4.ª CLASE.

Dice *El Imparcial*:

Durante el discurso del Sr. Sagasta tomaba notas el Sr. Cánovas, y no bien acabó aquél de hablar, cuando éste se levantó de su asiento.

— ¡A votar! ¡a votar! — gritaron más de la mitad de los diputados de la mayoría. Otros impusieron silencio, metiendo más ruido que los que gritaban. Los conservadores, justamente indignados, se levantaron de sus asientos; todos extendían las manos; el público hacia lo que podía por que nadie se entendiera: el presidente, puesto de pie, agitaba la campanilla; pero aun cuando hubiera sido la de Huesca, para el caso era lo mismo.

»Se oían voces de ¡fuera! ¡fuera!

»Y Dios nos perdone, pero creimos escuchar algo así como ¡groseros! ¡mal educados!

»A quien iban dirigidas estas lindezas, no lo sabemos: figúreselo el lector.

»En medio de aquel tumulto, el Sr. Cánovas agita las cuartillas de apuntes, las rasga con altivo ademán y se sienta.

»Los conservadores aplauden este discurso, más elocuente que muchos del Sr. Cánovas.

»Va á hablar el Sr. Sagasta, y calla la mayoría. Pero entonces gritan á su vez los conservadores: — ¡A votar! ¡a votar!

»Se restablece la calma, y el Sr. Sagasta disculpa á la mayoría, y ruega á Cánovas que hable.

»Ni por esas. El Sr. Cánovas renunció á la palabra, é hizo bien. Podrá ser un acto de soberbia el romper las cuartillas, pero lo disculpa el acto de intemperancia de una parte de la mayoría.

»Se nos olvidaba decir que durante el tumulto un joven entusiasta se puso á gritar ¡fuera! desde la tribuna de orden. La mayoría se puso de pie y dirigió los ojos y las manos al sitio de donde partían las voces. Parecía que pedían la cabeza del fogoso espectador.

»Este incidente lo terminó la pareja de orden público.

»A última hora resultaba que ningun diputado de la mayoría dijo ¡a votar! El que más, concedía que hubieran dicho tres ó cuatro.

»Si esto es cierto, esos tres ó cuatro están bien de pulmones: parecían lo menos ochenta.

»El discurso del Sr. Cánovas quedó por aquellos suelos. ¡Cuántas pajaritas haría con los pedazos el general Martínez Campos!»

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 19.—El Sr. Castelar ha manifestado que hará cuestión de gabinete toda reforma que se introduzca en los presupuestos.

Los demócratas organizan un meeting para pedir la abolición inmediata de la esclavitud, la libertad de los reos políticos y el sufragio universal.

París 18.—Se espera la interpelación del señor Lockroy sobre la política general que se propone seguir el gabinete.

Se cree que el Sr. Gambetta le contestará dando á conocer el límite que le separa de la extrema izquierda.

Entre los individuos de este grupo se acentúa la disidencia.

Se cree que algunos disidentes acabarán por adherirse á la mayoría ministerial.

Las Cámaras de comercio de Inglaterra tampoco se muestran favorables al tratado comercial pendiente entre la Gran-Bretaña y Francia, si esta potencia insiste en sus pretensiones proteccionistas.

No se ha tomado todavía acuerdo alguno acerca de los nombramientos de las personas que deben sustituir al general Chancy y al Sr. de Saint Vallier en los cargos de embajadores en San Petersburgo y Berlín.

El ex-ministro de Hacienda Sr. Maguin, será nombrado gobernador del Banco de Francia.

Madrid 19.—La recepción en palacio ha estado muy concurrida.

En el Congreso se presenta el proyecto de ley fijando las fuerzas de mar.

A la recepción de palacio han acudido muchísimos demócratas dinásticos.

En el Senado el Sr. Fuente Alcázar defiende el proyecto del gobierno sobre el juicio oral.

En el Congreso el Sr. Rico elogia los planes financieros del Sr. Camacho, defendiendo su proyecto para la conversión de las Deudas amortizables.

Congreso.—Después de francas esplicaciones del Sr. Camacho sobre el proyecto referente á las Deudas amortizables, se pone á votación del voto particular del Sr. Atard, que es desechado.

Entrándose en la discusión del proyecto del gobierno sobre conversión de las Deudas, es aprobado hasta el artículo 7.º

El Sr. Carvajal apoya una enmienda al artículo 8.º

La sesión se prorogará hasta conseguir que quede hoy aprobado el proyecto.

Témese una solución desfavorable á la cuestión del enlace de las líneas ferreas de Barcelona por la calle de Aragón.

Los diputados valencianos han acordado invitar á una reunión á los de las provincias de Tarragona, Castellon y Alicante, para tomar una resolución en este asunto.

Probablemente se dirigirá una interpelación al gobierno.

Son descabellados los rumores que han circulado sobre crisis parcial del gabinete.

El gobierno se ha comprometido formalmente á plantear el jurado.

Argel 19.—El jefe insurrecto Sislman, al frente de 300 caballos, ha hecho una rápida correría entre Kreider y Saida, cometiendo toda clase de atropellos contra una parte de la tribu de los hámiens.

Los empleados del ferro-carril se han visto obligados á refugiarse en los puntos fortificados inmediatos.

El coronel Conston persigue á Sislman, que se ha retirado con el fruto de su rapiña.

GACETILLA LOCAL.

Extracto del *Boletín oficial*, número 2305 correspondiente al 19 de Noviembre.

Gobierno de provincia.—Una circular insertando el telegrama de la Dirección general de Sanidad, que notifica la Real orden publicada en la Gaceta declarando sucias las procedencias de los puertos de la costa Norte de Africa, desde Egipto hasta Marruecos, exceptuando la Argelia.

Otra dictando órdenes para el buen servicio en las oficinas de Farmacia, cuyo exacto cumplimiento se recomienda á los Sres. Alcaldes.

Estado de defunciones y nacimientos ocurridos en esta provincia desde el 26 de Setiembre al 30 de Octubre últimos.

Otra recomendando á los Sres. Alcaldes el servicio, casi abandonado, para la conservación y policía de los carreteros.

Un edicto anunciando la nueva subasta para la enagenación de las minas de cobre *San Francisco* y *San Luis* y la de mineral plomizo *La Revancha*; las dos primeras situadas en el término municipal de Sóller y la segunda en el de Santa Eulalia (Ibiza) cuyo remate tendrá efecto el 12 de Diciembre próximo, á las doce de su mañana.

Juzgado de 1.ª instancia.—Un edicto del de la Catedral sacando á pública subasta una finca embargada á D. Miguel Ramis, vecino de Sansellas, que radica en el distrito municipal de dicha villa.

Otro del de la Lonja sobre el abintestato de don Lorenzo Vives y Vidal, Alférez de infantería, fallecido en la isla de Cuba.

Otro llamando á D. Teodoro Miró y Forteza y D. Estanislao Fernandez y Forteza.

Otro del de Inca citando á las personas que se crean con derecho á las herencias intestadas de doña Catalina y doña María Teresa Real y Quintana, fallecidas en Lloseta la primera y en Binisalem la segunda, de donde eran vecinas.

Banco de España.—Un anuncio de la Agencia de Contribuciones concediendo tres días de prorroga para que, sin incurrir en apremio, puedan satisfacer sus cuotas correspondientes los contribuyentes de esta capital y afueras.

Otras varias disposiciones de interes particular.

A continuación publicamos el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad en la sesión celebrada el día 18 Noviembre de 1881.

Leído el acta de la anterior fué aprobada.

Conforme con lo acordado en la última sesión se abrió el pliego que acompañaba la Memoria presentada sobre el mejor modo de abastecer de aguas potables á esta ciudad, resultando ser su autor D. Pedro de A. Peña. Estando presente este señor, se le entregó por la Presidencia el importe del accésit acordado por la Corporación municipal.

Se aprobó el proyecto de nueva rasante de una porción de las calles de los Olmos, S. Miguel y de la Plaza de Toros.

Se aprobaron igualmente varios dictámenes de las Comisiones de obras y Aguas, de interes particular; y se dispuso el derribo de algunas fachadas y aleros, denunciados como ruinosos por el Arquitecto municipal.

Conforme con lo propuesto por la Comisión de Fomento se autorizó la instalación de una caldera de vapor en una fábrica de la plaza de Atarazanas y la cesion en arriendo de dos cuartos existentes en el solar de la demolida Carnicería vieja.

Por indicación de la Comisión de Gobierno, se acordó llevar á efecto desde luego lo resuelto por el Ayuntamiento, el año último, referente al dueño de las piezas que en esta Casa Consistorial ocupan las oficinas del Catastro de Mallorca, y la formación de inventario ó relación de los efectos propiedad del Ayuntamiento confiados al cuidado de D. Bernardo Obrador.

Se aprobaron dos dictámenes de la Comisión de Hacienda de interes particular.

También se aprobó el acta de remate de la subasta para las obras de enlucido del depósito de agua de la calle de Palacio, adjudicado á D. Francisco Ferrer por la cantidad de 5.923 pesetas.

Se procedió á la discusión del dictámen de la Comisión de Hacienda proponiendo medios para regularizar la deuda que pesa sobre el municipio; y se acordó que vuelva el dictámen á la misma Comisión para que se sirva reformarlo, teniendo en cuenta las indicaciones hechas en discusión y dándola todas las facultades que sean necesarias para ella.

Con el objeto de que tenga exacto cumplimiento lo dispuesto en las Ordenanzas municipales referente á la altura que deben tener los edificios de nueva construcción, se acordó que en los permisos que se expidan á dicho efecto se exprese la altura máxima que puedan tener, según lo dispuesto en las mismas ordenanzas.

A la Comisión de Gobierno Interior se acordó

pasar una proposición para que se asignase haber á un meritorio de la Secretaría de esta Corporación municipal.

Y se levanta la sesión.

El viérnes celebró sesión la Excm. Diputación Provincial para resolver sobre los proyectos formulados por las comisiones permanente, de beneficencia y de gobernación, acerca del nombramiento de Médico segundo del Hospital de Palma.

Como esta sesión era esperada con vivas ansias por el público, acudió un numeroso gentío á escuchar el debate y á enterarse de la resolución que adoptaría la corporación provincial.

Nosotros no asistimos al acto; más, por lo que hemos oído, deducimos que se acordó dejar sin efecto las oposiciones verificadas con el objeto de proveer aquella plaza.

Votaron en favor de este acuerdo los señores Ripoll, Barceló, Sampol D. Pedro, Sampol D. Miguel, Puigdorff, Socías y Caimari, Mendivil, Carrió y el Sr. Gobernador. Y en contra los señores Herreros, Rosselló, Costa y Blanch.

En la misma sesión se acordó suprimir las dos plazas de médico y encargar á los dos cirujanos el servicio médico-quirúrgico del Hospital, con el aumento de 2000 reales de sueldo, nombrar á don Jaime Escalas, Director del Establecimiento, médico de entradas, cediéndole la casa que ocupaba el Sr. Gonzalez Cepeda y mil reales de gratificación, y, por último, construir una sala destinada á distinguidos cuya necesidad se sentía en un Hospital de la importancia del de esta ciudad.

Dicen varios colegas que se ha escrito á Gayarre para que, después de haber cumplido sus compromisos en Barcelona y Valencia, venga á dar algunas funciones en el Teatro de esta ciudad.

No serán ciertos, pues, los rumores que corrían días pasados sobre las graves dificultades con que tropezaba la empresa para sostener la compañía italiana que actúa en nuestro lindo coliseo.

Nuestro querido amigo D. Antonio Cristow, falleció anteayer, después de una enfermedad penosísima que ha sufrido con ejemplar resignación por espacio de más de dos años.

El Sr. Cristow, teniente coronel del ejército, era uno de esos militares honrados y puntoneros, fiel servidor de su Dios y de su patria, modelo de caballeros y de cristianos.

Ayer se verificó el entierro con la modestia que en vida caracterizó al finado.

Enviamos á su afligida familia nuestro sentido pésame y suplicamos á nuestros lectores que tengan presente en sus oraciones el alma del amigo cuya muerte lloramos.

También falleció anteayer, á una edad avanzada, la virtuosa madre de nuestro particular amigo el M. I. Sr. D. Bartolomé Castell.

Deseamos para el alma de la finada el descanso de los justos.

El sábado por la noche robaron á una vendedora de pescado el dinero, producto de la venta de todo el día, que tenía dentro de un cajón sobre la misma mesa en que expendía. El ladrón sin duda debía estar en acecho, pues en el momento en que aquella mujer se alejó unos cuantos pasos hubo desaparecido el cajón que contenía unos 100 rs. Puede decirse que fué un escamoteo en regla, ejecutado con mucha destreza, porque no se vió acercarse á nadie á la mesa, ni se hallaron indicios para descubrir al caco.

Ayer zarpó para Ibiza y Alicante el vapor-correo *Union*, conduciendo la correspondencia, 57 pasajeros y mercancías.

También salió para Denia el vapor *Solis*, después de haber descargado los objetos de maquinaria de que ya dimos noticia.

El Dr. Tscharmen, de Gratz, ha descubierto que se desarrolla en la corteza de las naranjas y de las manzanas, un hongo que es enteramente semejante al que forman los gérmenes de la infección en el garrotillo.

Si se conservan en sitio cerrado naranjas ó manzanas, aparecen en el epicarpio pequeñas manchas de color oscuro ó negras, que rascándolas semejan á un polvo húmedo. Se reconoce con el microscopio que este polvo está formado de esporos de un hongo idéntico al que produce el garrotillo.

Habiendo separado el Dr. Tscharmen dos de estas pequeñas manchas de naranjas, las introdujo en sus pulmones por medio de una fuerte aspiración. Al día siguiente sintió una especie de cosquille en la garganta, y poco después se desarrolló el garrotillo. Conveniente sería, pues, impedir que los niños comiesen naranjas y manzanas sin mondar.

Muy en breve se verá ante los tribunales italianos un proceso curioso. Hace poco tiempo chocaban dos trenes en una de las vías ferreas de Italia. Entre los heridos figuraban dos viudas jóvenes, una de las cuales resultó con una pierna fracturada, y la otra con una mandíbula deshecha.

Las dos exigen á la compañía una indemnización por daños y perjuicios de 40.000 pesetas cada una, fundadas en que difícilmente podrán ahora encontrar un nuevo marido.

A las seis y media de la mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente de Valencia el vapor-correo *Jaime I*, siendo portado de la correspondencia, 12 pasajeros, cargo y varios efectos.

La comisión de ferias, del Ayuntamiento de esta capital, convoca á reunión para el próximo jueves á todos los firmantes de la exposición que le dirigieron, y al efecto nos ha remitido para su inserción en nuestro periódico el siguiente anuncio:

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE PALMA.

Comision de Ferias.—Esta Comision tiene el gusto de invitar á todos los que suscribieran las instancias presentadas á este Ayuntamiento en súplica de que acordase se celebrasen las próximas ferias durante la primera quincena de Junio venidero, se sirvan asistir á la reunion, que con objeto de tratar sobre las mismas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, el jueves próximo 24 del actual á las seis de la tarde. Palma 21 Noviembre 1881.—El Presidente de la Comision.—José Rosich.

MÁXIMAS Y PENSAMIENTOS DE HOMBRES CÉLEBRES.

Todos los sentimientos que dominamos son legítimos; todos los que nos dominan son criminales. (*J. J. Rousseau.*)

La sonrisa es el arco iris del rostro. (*Commer-*

son.) La virtud es una línea horizontal; la fuerza es una línea vertical; y la astucia es una línea oblicua. (*Commer-*

son.) Los que pudiendo defender á un inocente le abandonan, son tanto y más culpables que los que se matan. (*Moises.*)

El que sabe leer, sabe ya la más difícil de todas las artes. (*Ductos.*)

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 á las 11 m.

(Recibido el 21 á las 11:46 m.)

La *Gaceta* nada publica de interes general.

El Senado ha aprobado el juicio oral.

En el congreso se aprobaron los proyectos sobre los amortizables y se concedió autorización para negociar con los acreedores del estado.

Aumentan horrorosamente los estragos del cólera en la Meca.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . . .	30:45
Id. id. fin corriente	30:50
Id. id. fin próximo	30:70
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6%	62:80
2 por 100 amortizable	50:20
Palma 3 p% interior contado	30:50
Barcelona 3 p% interior contado	30:325
Los demas valores sin cotizacion.	
Palma 21 de Noviembre de 1881.	

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 19.

De Niza en 7 dias balandra San José, de 50 ton., patron Juan Oliver, con 4 mar., 2 pas. y pipas vacias.

Dia 20.

De Cette en 5 dias laud Maria, de 42 ton., pat. Juan Simó, con 6 mar. y pipas vacias.

De Portvendes en 3 dias laud Virgen Dolorosa de 51 toneladas, pat. José Vicens, con 6 mar. y pipas vacias.

De Barcelona en 4 dias pallebot San José, de 53 ton., patron Pascual Jofre, con 6 mar., harina y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 19.

Para Cette polacra goleta Margarita, de 125 ton., capitán D. Pedro Juan Gelabert, con 9 mar. vino y efectos.

Para Bona balandra San José, de 49 ton., pat. Jaime Bosch, con 5 mar., vino y efectos.

Para Niza polacra goleta Dolores, de 94 ton., pat. Bartolomé Abram.

PIANOS

Á PLAZOS

DE 6 Á 10 DUROS MENSUALES.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLO.

ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MAS ACREDITADAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTIA POR SU SOLIDEZ.

LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONOMICOS.

PALMA

19, UNION, 19.

DE 4 Á 6 DUROS MENSUALES.

Á PLAZOS

ARMONIUMS

BANCO DE LAS BALEARES.

Resultando ascender á 2,243,845 acciones las pedidas en la suscripción pública que tuvo lugar los dias 15 y 16 del actual, de la la emision de 5,000 acciones de esta Sociedad, lo cual da una proporción de 2'228 acciones por mil la Junta de Gobierno ha acordado:

1.º Los suscriptores por más de 448 acciones realizarán las que les correspondan á prorata de sus respectivos pedidos, entendiéndose que si del prorrateo resultase una fracción mayor de 0'50, recibirán una acción más; y si resultare una fracción menor, tendrán solamente el número entero de acciones que les haya correspondido.

2.º A los suscriptores que lo fueren por un número menor de 448 acciones se les adjudicará una acción.

Se anunciará oportunamente el día que se señale para que los señores suscriptores puedan recoger los resguardos de las acciones y verificar el pago del primer dividendo.

Palma 19 Noviembre 1881.—El Presidente, Miguel Ignacio Font.—El Secretario, Tomas Forteza.



D.ª MAGDALENA BOSCH DE CASTELL

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Su Esposo, hijos, hijo político, nietos, hermanas políticas, sobrinos y demas parientes; suplican á todos sus amigos y conocidos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al Rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia Parroquial de Santa Eulalia mañana martes á las diez y media.

No se invita particularmente.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para esta noche.

A beneficio del público en la que tomará parte el distinguido poeta lirico D. Pedro Arnó.

El melodrama en 3 actos y un prólogo titulado: LA ALDEA DE SAN LORENZO.—Lectura de poesias por el distinguido poeta D. Pedro Arnó, y terminará la funcion con un divertido *sainete*.

Entrada 2 rs.

A las 7 y media.

TIP.—CATÓLICA BALEAR FORTUÑY, 6.